mayor Parte del Dixeron = que haviendose recivido
el dia tres deste mes la nueba Instruccion y Regla que
se manda observar en orden a la expedicion y de
ducion de los soldados que sean de contribuir por las
Ciudades Villas y lugares segun sus vecindarios y conforme
a la orden de su Mag.d y subsiguientes de su Real
Consejo la qual se dio el cumplim.to por el dho S.r Don
Rodrigo Sevilla quedandose un tanto della adjunto
al de dha orden de su Mag.d y demas despachos los qual
les todos se an traido a este ayuntam.to y vistos y entendidos
y deseando se executen el servicio de su Mag.d con la cier
to y brevedad que se les manda mediante el dho a Re
glam.to y siendo preciso para ello dar la mejor y que
parece mas adequada forma para la lista de los que
hubieren de entrar en el sorteo teniendo la cali
dad y tiempo que se previene sin excepcion y con toda
legalidad = acordaron que para hacer dha lista
devian nombrar dos señores Regidores Comisarios
como desde luego nombravan a sus Mercedes de Don
Pedro Saavedra y Juan Martinez Arias y porque
tambien se previene en dha instruccion y se haga
con mayor justificacion y notoriedad nom
bran tambien para que asistan con estos a dha
lista y Padron ~~y efectuado se publique el dia~~
~~en que se a de hacer el dho ser~~ de la Parrochia
de San Miguel a Don Fran.co Piñero y a Juan
del Campo y de la de S.to Domingo a Don
Pedro Valcarcel y Bernabe de Morata
el mayor y efectuado se publique el dia y ora